

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.928

Segovia.—Sábado 17 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

El Papa dirige un interesante documento a los católicos españoles

Madrid, 17.—El secretario de Estado de Su Santidad ha enviado al episcopado apostólico el siguiente telegrama:

«El Padre Santo desea que vuestra señoría ilustrísima, con todos los medios que están a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España, lo siguiente:

Primero. Que como El ha estado con ellos en estos últimos tiempos así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los años y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que su ministerio apostólico requiere emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo El, en reciente Encíclica, invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento, y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el santo sacrificio en la Basílica vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcanzan este mensaje para que se unan entre sí y con El en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver obscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil.

«**CARDENAL PACELLI.**»

Manifestaciones del nuncio
Madrid, 17.—Monseñor Tedeschi hizo anoche a los periodistas las siguientes manifestaciones, refiriéndose al documento precedente:

—En este documento expresa Su Santidad su dolor, su protesta y su confianza. Confío en que será acogido por las almas españolas (en España todas las almas son buenas) como expresión de su sincero dolor, de su pena, ocasionada por tantas heridas como viene recibiendo, y que recibe siempre con benigna paciencia y plena longanidad. A cambio de estas heridas, siempre correspondió el Santo Padre con muestras de condescendencia y de amor paternal, seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Añadió que dicho documento encerraba una protesta legítima y que lo mostraba, no sólo con la esperanza de una debida reparación, sino por el deseo del respeto a las creencias de nuestros antepasados.

—Como ustedes ven, añadió, este telegrama encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles. Les doy a ustedes las gracias más expresivas por acoger estos deseos de la Santa Sede y por divulgar las palabras del Sumo Pontífice, palabras que no son sólo interesantes por venir del Santo Padre, sino por entrañar una utilidad inmediata, que es la prosperidad y el esplendor de España.

Un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía acerca del supuesto viaje de monseñor Tedeschi a Roma, a lo que éste respondió: —De mi viaje no hay nada. No sé nada. Estoy enteramente tranquilo. No creo yo que esté eso en el pensamiento del Papa.

Volvió a referirse al mensaje de Su Santidad, y dijo:

—Habrán visto ustedes que en este documento ha empleado la Santa Sede un procedimiento original, que es el de haberlo enviado en lenguaje común y no cifrado, como ha ocurrido en casos menos graves expresivos de protestas que, desgraciadamente, forman ya colección. Procede en él a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso. Por otra parte, yo reconozco que estos son métodos buenos, porque así saben todos lo que hay sin necesidad de intermediarios.

A media noche ha comenzado la huelga en los ferrocarriles andaluces

En Sevilla
Sevilla, 17.—A las doce de la noche ha sido declarada la huelga ferroviaria, haciéndose entrega por el personal de los servicios a un batallón de Ferrocarriles que llegó ayer con tal objeto.

Han secundado el paro los obreros de la estación de San Bernardo, de Sevilla y el personal de todas las oficinas.

El batallón de Ferrocarriles comenzó a prestar servicio, haciéndose cargo de las vías, cruces, agujas, etc. y ocupó los lugares estratégicos de la estación y alrededores, con el fin de evitar en todo momento cualquier acto de sabotaje, cosa que no es de temer dadas las excepcionales condiciones de orden en que se ha hecho entrega del servicio por los huelguistas.

El número total de empleados y obreros que han ido a la huelga se eleva, aproximadamente, a 600, que integran la Subinspección de Sevilla, cuyo radio de acción comprende hasta Pedrera, por la línea de Málaga; hasta San Jerónimo, por la de Madrid, y hasta Marín, por la de Utrera.

Sólo circulan los trenes correos, haciéndose el servicio con toda normalidad.

Hoy no saldrán tampoco más trenes que los correos de Córdoba, Má-

laga y Cádiz, que serán conducidos por personal de la Compañía.

En evitación de cualquier incidente que a consecuencia de la huelga pueda surgir, se mantendrá un servicio especial a cargo de la Guardia civil, que se distribuirá en los puntos estratégicos. La fuerza de este Instituto que daba guardia a los Bancos y conventos, ha sido sustituida por fuerzas del Ejército, con el fin de que la Guardia civil pueda atender a los servicios dichos. También está preparado un escuadrón de Caballería, que saldrá a la calle en caso preciso.

EN OTRAS PROVINCIAS

Pasquines invitando a la huelga
Córdoba, 17.—A las doce comenzó la huelga de los ferroviarios andaluces. La línea está custodiada por la Benemérita. Los trenes de Algeciras y Sevilla llevan pasquines invitando a los ferroviarios a la huelga, pero recomendándoles que no cometan sabotajes.

La sección de Córdoba, que consta de 2.000 empleados y obreros, han secundado el paro. En la estación se ha establecido un servicio especial de vigilancia.

En Cádiz

Cádiz, 17.—Por ejercer coacción sobre los obreros fueron detenidos Manuel Sanz, José Benanza, Eduardo

Martín y Manuel Guerrero. También han sido detenidos otros individuos que repartían hojas aconsejándoles que mantuviesen la huelga.

En Málaga

Málaga, 17.—En la reunión celebrada anoche por los ferroviarios andaluces se acordó plantear la huelga, que ha comenzado a media noche. Han llegado fuerzas de Ingenieros de Ferrocarriles para encargarse del servicio.

La U. G. T. no va a la huelga

Granada, 17.—A media noche han planteado la huelga los obreros ferroviarios pertenecientes a la C. N. T. Los obreros afectos a la U. G. T. visitaron al gobernador civil, manifestándole que prestarán servicio, procurando restablecer la normalidad.

LA INSTRUCCION DE RECLUTAS

JURARÁN LA BANDERA EN ENERO

Por el ministerio de la Guerra se han dictado normas sobre la instrucción de los reclutas próximos a incorporación.

Estos serán dados de alta para el servicio el 31 del próximo Enero, en que prestarán la promesa de fidelidad a la bandera.

INSTANTANEA POLITICA

La ejecución del artículo 24

Apenas ha nacido el artículo 24 restringiendo la actividad de las Ordenes religiosas, cuando ha tenido que ser objeto de interpretación. Por él se prohíbe la enseñanza a los frailes. Sin embargo, se hace preciso que continúen dando sus clases, bajo pena de confiscación. Si ésta se lleva a efecto resultaría conculcado un artículo constitucional ya aprobado: no será impuesta la pena de confiscación de bienes, dice el referente a la función de la propiedad.

Y es que hay una realidad superior a todas las teorías: en Madrid las Ordenes religiosas dan clase a 30.000 niños y aún falta espacio para 20.000 que carecen de escuela. Esto por lo que respecta sólo a Madrid, sin que se cuenten las cifras que reciben instrucción y quedan sin escuela en toda España. ¿Puede el Estado llenar esta necesidad inmediatamente? He aquí por qué la ejecución del artículo 24 no es tan sencilla como pueda parecer a los extremistas. El déficit que se anuncia en la Hacienda no permitirá reservar grandes cantidades para nuevos locales, nuevos maestros y material conveniente. Será preciso un compás de espera, o que el Gobierno se decida a dejar sin instrucción un número crecido de párvulos.

Se decía en el Congreso que, dadas estas dificultades, la completa ejecución del artículo sería aplazado por mucho tiempo. Y aún hay quien aventuraba más: dados los términos radicalísimos en que está redactado será bandera de izquierdas. Es decir, que dentro de las futuras campañas electorales se pedirá la ejecución absoluta del artículo 24. ¿Y por qué se hace una ley que no puede ejecutarse por incompatible con la realidad? Doctores tienen las Cortes que os sabrán responder.

ALVAREZ DE LEÓN.

SOBRE LA REFORMA AGRARIA

En el aspecto económico es totalmente irrealizable

Madrid, 17.—En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País dió ayer una conferencia el señor Azpeitia. Desarrolló el tema «La reforma agraria».

Examinó detenidamente varias bases de la ley, entre ellas la base décimocuarta, que otorga una forma de indemnización, no por el capital, sino por la renta, que, además de ser irrisoria, el impuesto progresivo la reduce a la nada, de tal modo que expropiada una finca cuyo valor sea de 4.000.000 de pesetas, la renta intransferible, que como indemnización se otorgará al propietario, no exceden de 15 a 20.000 pesetas.

Hace un estudio muy detenido de la base 15, y de un modo muy especial la cancelación de los créditos hipotecarios, que gravan las fincas hipotecadas haciendo resaltar el trato de desigualdad que se otorga al propietario y acreedor.

Afirma que la reforma conduce a la parcelación excesiva, que es una plaga no menos grave que la de latifundio improductivo.

En el aspecto económico, estudia lo que es y significa para el Estado la reforma que se pretende, que al cabo de algún tiempo costará miles de millones de pesetas, siendo totalmente irrealizable aun con la forma de indemnización mencionada.

Casa del Pueblo

Han sido elegidos presidente y secretario de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, Manuel Pardo y Vicente Arévalo, del gremio de albañiles y de dependientes de comercio, respectivamente.

¿La Presidencia de la República la ocupará Menéndez Pidal?

Madrid, 17.—Se dice que en vista de que el propio Alcalá Zamara ha excluido su candidatura a la Presidencia de la República, con el anuncio de que emprenderá una campaña revisionista de la Constitución, en las conversaciones habidas en los pasillos de la Cámara se ha examinado el problema, y el pensamiento de muchos de los representantes del país ha coincidido en un nombre de reputación ultranacional y que por hallarse al margen de los partidos no puede producir recelos: Don Ramón Menéndez Pidal, director de la Academia Española.

El sabio catedrático de la Universidad Central no ha sido consultado todavía, pero es de suponer que no opondrá resistencia, llegado el caso, con objeto de que su prestigio personal sea una garantía para todos los españoles.

¿El arzobispo señor Gandasegui ocupará la silla de Toledo?

Copiamos de «La Voz» de anoche el siguiente suelto:

«Anteayer se celebró en la Nunciatura una interesante reunión, a la que asistieron altos mandarios de la Iglesia. Según nuestras noticias, se trató del informe que ha de remitirse al Vaticano relacionado con el nombramiento de cardenal primado, y parece que la persona designada para substituir en la silla de Toledo al cardenal Segura es el actual arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, por no haber aceptado el nombramiento el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona.»

DEL GOBIERNO CIVIL

Centrales telefónicas en varios pueblos de la provincia

En ausencia del gobernador civil recibió esta mañana a los periodistas su secretario particular, quien manifestó que, debido a gestiones del gobernador civil, se instalarán en breve las Centrales telefónicas en Santa María de Nieva, Nava de la Asunción y otros dos pueblos de la provincia.

El ministro de la Gobernación ruega al gobernador continúe en su puesto

Añadió el secretario particular que el señor González Parrado había recibido unos telegramas de don Miguel Maura y del nuevo ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, rogándole que continúe al frente del Gobierno civil de la provincia.

El señor González Parrado ha salido hoy para Madrid con objeto de visitar al ministro de la Gobernación y a su amigo particular don Miguel Maura.

Notas del Obispado

Retiro espiritual

Se celebrará en la capilla del Palacio Episcopal en la forma acostumbrada el primer jueves de Noviembre, día 5, a las cuatro y cuarto de la tarde.

El día misional

La fiesta señalada para su celebración en el presente año corresponde al próximo domingo, día 18. Por la prosperidad e incremento de las Misiones se elevarán en dicho día del corazón de todos los fieles encendidas plegarias al Señor. En dicho día ha de decirse en la santa misa como colecta imperada «Pro re gravi» la oración «Pro Propagatione Fidei».

PALABRAS DEL MOMENTO

Los señores conde de Romanones y Ossorio Gallardo no aplauden la actitud de los elementos católicos del Parlamento. Los católicos, a su vez, se hallan sorprendidos por la dulce apacibilidad de aquellos señores, muy especialmente del señor Ossorio. Ninguno de estos dos parlamentarios expertos parece tener la sensibilidad política que despiertan los principios revolucionarios contenidos en el proyecto constitucional. Tampoco se han dado cuenta de la importancia que podrá tener la actitud de los agrarios. Ha de ser el leader de un fuerte núcleo radical (Guerra del Rio), quien diga que se necesita la colaboración de los católicos para que el Parlamento sea «expresión exacta de los sentimientos del país».

Esta acertada locución del señor Guerra del Rio, es precisamente el fundamento de la retirada del grupo católico. Colaboró éste en la Constitución, aceptando el régimen republicano, combatiendo artículos, y uniendo sus votos a las enmiendas menos radicales. Con esos votos se decidieron diferencias entre los grupos de la revolución. Por los agrarios y vasco-navarros tienen sufragio electoral las mujeres, y ellos también decidieron la votación que impidió el sindicalismo funcionarista. Pero cuando llegaron cuestiones que afectaban al sentimiento y estado religioso del país, a la familia y a la enseñanza, convenidos del sectarismo de la Cámara y de la inutilidad del esfuerzo para modificarle, formularon su protesta y retiráronse de la discusión del proyecto, declarando revisable la Constitución.

Los católicos admitieron la libertad de cultos, aunque la discutieran; pero cuando la agresión avanzó descaradamente, formularon la protesta y se elevaron de la Cámara, declarando revisable la Constitución resultante. Esta actitud es firme, digna, previsor y prometedora de un día en que en nombre de la libertad política, se puedan tachar los principios sectarios de nuestro primer Código de gobierno.

Se necesita además reparar un fraude realizado contra la opinión pública. Las elecciones se verificaron previas declaraciones de respeto al sentimiento religioso del país. Si se hubiera consignado en los programas electorales lo contrario, muchos candidatos no habrían pasado de esa categoría. Hay, pues, que revisar la Constitución y las Cortes.

La economía espiritual y material del país se la dividen las parcialidades del Gobierno. Coligáronse para implantar la República tres grupos, y la República triunfó porque desde hace ocho años avanzaba su gestación en la entraña nacional; pero a la hora del triunfo, aquellos hombres no han sabido hacer patria. Las organizaciones extremas del trabajo rompieron la armonía social entre las clases que concurren a la producción; los nacionalistas catalanes pidieron una «honesta» separación de España; masones y ácratas iniciaron la ofensiva contra la Iglesia, y además contra la libertad de la enseñanza. El precio de estas colaboraciones es precisamente todo el patrimonio de la nación española, que requiera ordenación, tolerancia, solidaridad y afecto, bajo los preceptos de una Constitución política, donde todas las tendencias y actividades tuvieran un denominador común: el patriotismo.

¿No es esto? Pues la única posición digna, ante el caso, es la del grupo católico que se acaba de constituir. Desde hoy, por la actitud de más de cincuenta diputados de diversas tendencias políticas la Constitución tiene abierta la brecha por donde puede entrar el agua y producirse el naufragio. Esta actitud es algo más eficaz que la del señor Ossorio y Gallardo y la del conde de Romanones.

R. C. DE R.

No se nombrará un delegado especial para mantener el orden en Andalucía

El ministro de la Gobernación desmiente también el que se prepare otra ley de orden público
Madrid, 17.—El jefe del Gobierno conferenció anoche extensamente con el ministro de la Gobernación. La reunión terminó después de la una y media de la madrugada, hora en que el señor Casares Quiroga recibió a los periodistas. Estos le interrogaron acerca de lo tratado en la entrevista, y el ministro replicó: —No tiene ninguna importancia. Se trata nada más de que el señor Azaña ha venido a mi despacho esta noche para que tengamos un rato de charla.

Un avance en la reivindicación del Magisterio

Parce que el estudio que se está haciendo en relación con la forma de distribuir los sueldos en el escalafón de las 7.000 plazas de nueva creación y teniendo en cuenta lo que se dice en el preámbulo del decreto de creación, se va inclinando el ánimo del director general y del ministro a que la distribución se haga desde 4.000 en adelante.

También parece que será una realidad que ahora se creen las categorías de 9.000 y 10.000 pesetas. Así se iniciaría un avance en la verdadera reivindicación del Magisterio.

Homenaje a siete médicos segovianos

Como ya hemos anunciado, el próximo día 22, a las doce de la mañana, se celebrará en la Diputación provincial el homenaje que el Colegio de Médicos de Segovia tributará a siete dignísimos compañeros. He aquí sus nombres:

Don José Pérez Prieto, titular de Gallegos; don Ricardo Provencio, forense y titular de Riaza; don Nicasio Casas Miguel, titular de Turégano; don Julio Páramo, ex titular; don Enrique González, titular de Zarzuela del Monte; don Domingo Vázquez, titular de Bernuy de Porreros; don Isaac Sastre, ex titular de Lovings.

PARTIDO DE FUTBOL

Mañana, domingo, en la explanada de la plaza de toros se jugará un interesante partido de fútbol entre los equipos «C. D. Iberia» y «Atletico Segoviano».

Este encuentro tiene caracteres de importancia, por estar reforzado con nuevos elementos el «C. D. Iberia», antes «C. D. San Lorenzo».

El partido empezará a las tres de la tarde.

Se vende

una chota de ocho días. Para tratar, con Angel Barroso, en Bernuy de Porreros.

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLÓGICA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz, Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. 13 Regimiento Ligero, etc. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

EL MANIFIESTO DE LOS DIPUTADOS CATÓLICOS

DICEN QUE LEVANTARÁN BANDERA REVISIONISTA DE LA CONSTITUCION

Madrid, 17. — «Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara, creemos obligados a explicar a nuestros electores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos. Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con ánimo paciente de colaboración y de concordia. Si nuestro número era insuficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acaso de obstrucción a la política del Gobierno. No lo hicimos, con la vista fija tan sólo en el bien de la colectividad, sacrificamos puntos de vista particulares y sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia. En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio y en el salón de sesiones una labor serena de crítica y discusión sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud desconsiderada de los grupos gobernantes que muchas veces procuró ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hechas con la promesa explícita de los jefes del movimiento de que la República sería absolutamente respetuosa con los sentimientos religiosos del país.

Esto motivó, sin duda, la votación en las elecciones de concejales de 12 de Abril, en la que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político entonces imperante, acogiéndose en realidad a un pacto implícito al que se ha faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han logrado salvar la posición doctrinal que sustentaron en su propaganda revolucionaria.

La obra Constitucional queda condenada, al denegar a la Iglesia y a sus instituciones un régimen de derecho común.

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestados en el criterio relativo a la propiedad, la familia, la enseñanza y aun a los fundamentos mismos de la ordenación social, común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de mayoría dió por resultado la redacción de un artículo netamente persecutorio, distraído con apariencias de medida salvadora del régimen. Su última redacción fué preparada sin citar y sin oír a nuestros representantes en la Comisión Constitucional, que tantas pruebas tenían dadas de laboriosidad y buena disposición. Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria, tuvimos que afrontar la discusión de tema tal vital para nosotros. Y durante muchas horas hubimos de librar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno no se dignaban siquiera constatar a nuestros argumentos y las mayorías arribaban en su conocida hostilidad. Al final, una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y odiosa que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máxima concesión, presentadas por algunos de nosotros y en las cuales quedaba a salvo la libertad de conciencia, que tanto se ha invocado, la separación de la Iglesia y el Estado, y el sometimiento de las Ordenes y Congregaciones religiosas a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia católica y a sus Instituciones un régimen de derecho común de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas, verdaderamente liberales.

Levantamos dentro de la ley la bandera de la revisión.

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la mayoría del país la rechaza, y nosotros que así lo proclamamos, no podemos prestar a la ley que se proyecta, ni aun la mínima colaboración negativa de la presencia en el Salón de Sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la Justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen que nosotros desde ahora denunciaremos.

La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revisión. Si en las Cortes nos desentendemos del problema, lo llevaremos sin rebozo ante la opinión en una intensa campaña que desde ahora iniciamos.]

Fundidos en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones, dirigimos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción. La Constitución política nutrida de espíritu sectario no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos.

No abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales.

Pero de momento el esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, lo emplearemos en mover a la opinión contra ella.

Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora. Palacio del Congreso, 15 de Octubre de 1931.—Firman: José Martínez de Velasco (Burgos), Joaquín Beunza (Navarra), Aurelio Gómez (Burgos), Abilio Calderón (Palencia), José María Gil (Zamora), Ramón de la Cuesta (Burgos), José María Gil Robles (Salamanca), Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), Santiago Guallar (Zaragoza, capital), Tomás Alonso de Armiño (Burgos), Rufino Cano de Rueda (Segovia), Ramón Molina (Toledo), Andrés de Arroyo (Tenerife), Joaquín Fanjul (Cuenca), Ricardo Gómez Rojí (Burgos), Dimas de Madariaga (Toledo), Lauro Fernández (Santander), Ricardo Cortés (Palencia), conde de Rodezno (Navarra), Miguel Gortaci (Navarra), Rafael Aizpun (Navarra), José Ayats (Gerona), Manuel de Eguileor (Bilbao), José Antonio de Aguirre (Navarra), M. Robles (Vizcaya), José Luis de Oriols (Alava), Antonio de Pildain (Guipúzcoa), Jesús María de Leizaola (Guipúzcoa), Julio de Urquijo (Guipúzcoa), Rafael Picavea (Guipúzcoa), Pedro Martín (Valladolid), José María L. de Clairac (Salamanca), Gregorio Arranz (Soria), José Horn Areizola (Bilbao), Marcelino Oreja Elósegui (Vizcaya), Basterrechea (Vizcaya), Modesto Gosalvez (Cuenca), Cándido Casanueva y Gorjón (Salamanca).

Los diputados que suscriben no cumplirán sus deberes de conciencia como ciudadanos del Estado español y como católicos si no se solidarizan ante el país, como ya lo han hecho ante la Cámara, con los firmantes del presente manifiesto, en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reservan acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en cada caso requieran los demás intereses de los lectores cuya representación ostentan en estas Cortes.

que en cada caso requieran los demás intereses de los lectores cuya representación ostentan en estas Cortes.

Firman: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona), Benito Blanco-Rajoy Espada (Coruña), Luis Cornide Quiroga (Coruña), José Reino Caamaño (Coruña), Ramón Otero Pedrayo (Orense), Raimundo de Abadal Calderó (Barcelona), Johan Estelrich (Gerona), Antonio Royo Villanova (Valladolid). * * *

El diputado agrario por Burgos señor Estébanez no ha firmado el manifiesto anterior; pero anunció a ambas minorías que no volvería más por el Parlamento.

Importantes manifestaciones de Gil Robles

El señor Gil Robles, al hacer entrega a los periodistas del anterior documento, dijo que deseaba hacer público testimonio de agradecimiento al señor Ossorio y Gallardo por las palabras que pronunció en su discurso de anteayer y por las que particularmente le dirigió.

—De todos modos—agregó—el señor Ossorio y Gallardo no es completamente justo al considerar ilógica nuestra posición. Nosotros entendemos que es inaceptable la Constitución y pedimos su revisión desde este momento. Es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que no aceptamos; pero asistiremos y colaboraremos en todo aquello que no sea la Constitución, es decir, en ruegos, interpellaciones y proyectos de ley, de tal modo que hallándonos en el salón de sesiones, al oír «Orden del día: proyecto de Constitución», nos retiraremos.

Comentarios en el Congreso

En el Parlamento fué tema de comentario el manifiesto de los agrarios y vasco-navarros, y, aunque las minorías republicanas aparentaban no dar importancia a la actitud de las derechas, es lo cierto que de ella se habló mucho.

El señor Alcalá Zamora, interrogado por los periodistas, hizo una observación, y fué la siguiente: que las restricciones aceptadas por la Comisión constitucional y propuestas al divorcio se fueron a pique por la abstención de las minorías agraria y vasco-navarra, y que esta contingencia se le recordó a los abstencionistas.

—Subrayado el hecho—agregó—, no hago comentario alguno.

Don Emilio Iglesias decía que una Constitución en la que no colaboran elementos de cuya importancia nadie puede dudar está ya puesta en trance de revisión.

El señor Royo Villanova manifestaba que toda Constitución tiene que ser elástica y representar el espíritu general del país, de modo que la revisión se hacía inevitable.

Algunos diputados moderados decían que la votación del artículo 24 de la Constitución se ganó por 179 votos en una Cámara compuesta de 470 miembros; es decir, que, para cuestiones que no afectan al sentimiento ni tienen la trascendencia del problema religioso, se exige el quórum, y, en cambio, se hubiera podido dar el caso de adoptar una resolución de tan enorme trascendencia para el porvenir del país con una docena de votos.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Traslado voluntario, cuarto turno

En la «Gaceta» del día 15 del actual, aparecen las órdenes de 13 del corriente por las que se elevan a definitivo las adjudicaciones provisionales por cuarto turno, traslado voluntario en maestros, contenidas en la «Gaceta» del 21 de Agosto próximo pasado.

Entre las variaciones que, al declararse definitivos estos nombramientos, afectan a esta provincia, hay las siguientes: Se anulan los nombramientos de don José González Delgado, para la graduada número 1 de Segovia; don Francisco Maseda del Peso, para la graduada número 2 de dicha capital; don Agustín Vaquero Mayor, para la graduada de Cuéllar; don Venancio de Lucas Sastre, para Nieva. Pueden solicitar la anulación de sus definitivos nombramientos los maestros consortes doña Lucía Lucha García de la Llave y don Juan Monje Cebrían, ambos de Fuentepe layo, y debiendo presentar sus peticiones de renuncia en esta Sección administrativa.

A esta provincia afectan las siguientes adjudicaciones o nombramientos en firme: don Julio Fúster García, para la graduada número 1 de Segovia; don José González Delgado, para la graduada número 2 de esta capital; don Domitilo de Pablos García, para la graduada de Cuéllar; don Floriano García López, para la de Castroserracín y don Mariano Domínguez Martín, para la de Nieva.

Quedan en firme y definitivos todos los demás nombramientos provisionales que a esta provincia afectan, publicado en la «Gaceta» del 21

de Agosto pasado y que ya todos conocen.

Esta Sección administrativa, en nombre y por delegación de la Dirección general de Primera Enseñanza, extenderá las oportunas credenciales de nombramientos por traslado en el cuarto turno y estampará en los títulos administrativos de los interesados, la diligencia de traslado para que puedan posesionarse de sus destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del 16 del corriente. La posesión habrá de tener lugar el día en que se presente ante el Consejo local de Primera Enseñanza, haya o no haya llegado a poder del Consejo o del maestro la diligencia de traslado.

Los Consejos locales de Primera Enseñanza no olvidarán según se les tiene repetidamente indicado, y previo el cumplimiento de los requisitos que esta Sección comunica a cada uno de ellos, extender la diligencia de posesión a continuación de la de traslado con la fecha en que se presente o se haya presentado el propietario a hacerse cargo de su destino.

Asimismo, el Consejo local deberá extender en el título administrativo del maestro interino que venga desempeñando la escuela, con fecha inmediata anterior a la posesión del propietario, la oportuna diligencia de cese.

Finalmente, no olvidarán los Consejos locales que en el término de veinticuatro horas en que se hayan verificado los actos de posesión o ceses, comunicarlo, urgente y directamente, a esta Sección administrativa.

PARA VESTIR ELEGANTE EN LA NUEVA SASTRERIA DE Fernández Plazuela de San Martín, 2, 1.º

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Regantes, industriales: Acudid al Ayuntamiento de vuestro pueblo para comprobar si habéis sido incluidos en las relaciones que los alcaldes de la Cuenca tienen que remitir a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Con esas relaciones se ha de confeccionar el Censo para las próximas elecciones, y si no figuráis en él, no podréis participar ni directa ni indirectamente en la obra de la Mancomunidad del Duero, que es la única que puede transformar Castilla, resolviendo su problema agrario.

No abandonéis en estos momentos vuestros deberes de españoles!

Lo que pregunta una revista financiera

La revista financiera «Madrid», pregunta: «Si el Centro de Contratación monetaria no interviene el cambio de la peseta; si no especula con divisas extranjeras, y tan sólo se limita a casar las órdenes que los agentes y Banca le pasan; si las «dobles» suman 4.300.000 libras, 3.000.000 la deuda al Banco de Pagos Internacionales, los préstamos recibidos del

Banco de Francia 10.225.000 libras, ¿margen disponible del Centro de Contratación no llega a 50 millones de pesetas oro, ¿dónde está o en qué se ha invertido el remanente de 2.925.000 libras—, los 252 millones de pesetas recaudadas por la Renta aduanera desde Abril a Agosto últimos y el 2 por 100 que de esas utilidades deja el Banco de España para intervenir el cambio exterior de la peseta?»

La Serna, en Guadalajara

Guadalajara, 17.—Ayer se celebró una novillada con ganado del conde de Casal para la Serna, Pintura y Félix Rodríguez II.

El ganado, insignificante, siempre constantemente protestado por el público.

A la Serna le correspondió un novillo reparado de la vista, al que el artista que lleva dentro. En los toros alternó con oportunidad y lentia, y, después de una faena de muleta inteligente y artística, mató a su enemigo de dos pinchazos y mató esta estocada.

En su segundo estuvo voluntarioso, pero el bicho, pequeño y manso, imposibilitó todo lucimiento.

Las sesiones de ayer en las Cortes

Quedan aprobados los artículos concernientes al divorcio y a la riqueza artística

El matrimonio civil podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa. Desaparece la calificación de hijos ilegítimos

El proyecto de la Constitución

Antes de procederse a la votación de la enmienda sobre el divorcio presentada por el señor Sanchis Benús, que quedó pendiente en la sesión anterior, el señor Alvarez (don Basilio) pide la palabra.

El señor Alvarez dice que admira a las mujeres por sus excelsas cualidades y por ser hermanas suyas en Dios; pero no admite que figuren en la Constitución con un régimen de privilegio sobre los hombres. Por eso votará contra la enmienda del señor Sanchis Benús, a pesar de su admirable discurso.

El señor López Doriga (sacerdote) califica al actual Gobierno de nacional, por haberlo formado el señor Besteiro y sancionado la Asamblea, que es la representación del pueblo.

Alude al gran discurso del señor Azaña, quien anunció que gobernaría para todos los españoles, en paz y justicia con todos ellos.

Presta adhesión al Gobierno para trabajar por España con fe y optimismo, porque entiende que el pesimismo es propio de cobardes y vencidos. Explica su voto diciendo que España es una sociedad mixta de católicos y otras personas que no lo son.

Lee a continuación unas cuartillas en las que trata de la indisolubilidad del matrimonio; teoría sostenida por muchos españoles. Hay otros que piensan que la indisolubilidad sólo puede romperse para mejorar el matrimonio. Finalmente, existen los partidarios del divorcio ilimitado.

Respeto todas las creencias; pero cree que sería una equivocación no aceptar el divorcio, que requiere una realidad social. (Aplausos en los socialistas.)

En el debate sobre el divorcio es aceptada la enmienda de los socialistas

Se procede a la votación nominal de la enmienda, que es tomada en consideración por 169 votos contra 153.

Como consecuencia de esta votación queda incorporada al dictamen la enmienda que reproducía el antiguo texto de la Comisión.

El señor Baeza Medina: Defiende otra enmienda que propone la sustitución del párrafo primero del dictamen por el siguiente texto:

«La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.»

El señor Ayuso defiende otra, que se diferencia de la de los radical-socialistas en que añade que el Estado hace suya la tabla de los derechos del niño, conocida por «la declaración de Ginebra.» Lee esta tabla en la que se conceden al niño derechos inalienables sobre su subsistencia y educación, que los padres no podrán vulnerar.

Se admite. El presidente ruega a la Comisión

tenga el principio y que se deje una ley especial su aplicación.

El señor Castrillo se extraña que venga a discutirse ahora si la Constitución debe sólo establecer principios, o si también debe desarrollarlos, cuando se acaba de votar una enmienda que establece el arrollo del principio del divorcio.

Insiste en mantener la enmienda admitida antes.

El señor Recasens Siches admite que lo que más importa aquí es el caso en que los padres no existen más que el que los padres abandonan o no a sus hijos.

El presidente ruega a la Comisión que si hoy no se llegara a estudiar todas las enmiendas, las estudie definitivamente para el día próximo, puesto que si no nos encontramos con la Comisión rectificativa constantemente.

EL DIVORCIO Y LOS HIJOS

EL ARTICULO 41 TAL COMO SE APROBO EN LA SESION DE AYER

«La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos. Podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, vestirlos, educarlos e instruirlos. El estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él. No podrá calificarse la legitimidad e ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil de los padres, ni en los actos de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra o tabla de los derechos del niño.»

El señor Jiménez Asúa: hace ver a esos deberes, cuando los padres no los cumplan esto debería regularse más concretamente, pues se prestaría a abusos.

El señor Castrillo, por la Comisión, cree que eso no puede señalarse aquí ahora.

El señor Jiménez Asúa da de nuevo lectura al artículo tal como queda redactado, después de la admisión de esta nueva enmienda.

El señor Galarza señala el peligro de que se establezcan en la Constitución cosas que, después, no van a poder cumplirse. No lo va a permitir la capacidad económica actual del Estado español, contando además la gran cantidad de padres que tratarán de aprovecharse del proyecto constitucional. El Estado podrá discutir judicialmente con esos padres, pero si subsidiariamente el Estado tenía que proveer a las necesidades de los hijos, se encontraría en un grave aprieto. Pide que se man-

El señor Jiménez Asúa: hace ver que la Comisión procede con criterio firme, y que si ha admitido la enmienda del señor Ayuso ha sido porque éste lo ha hecho cuestión de gabinete. (Rumores.) En cuanto a otras, la Comisión conoce las enmiendas al mismo tiempo que la Comisión formada.

El señor Sbert propone en el dictamen que no constará en las actas de nacimiento el estado civil de los padres. La Comisión admite la enmienda que queda, por tanto, incorporada al dictamen.

El señor Coca defiende otra enmienda que se pide que el Estado se obligue a proteger y asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia y a la educación, como ya consigna el dictamen.

El señor Castrillo rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

El señor Coca insiste en sus argumentaciones.

SASTRERIA GARZON Ha recibido las últimas novedades en géneros para la temporada Confección esmeradísima por un competente cortador de Madrid CERVANTES, 11 SEGOVIA

GRAN BAR RESTAURANT COLUMBA Programa de las obras que ejecutará mañana, domingo, la Orquesta GREEN STAR

Sección de las SIETE de la tarde: De la Giraldita al Pilar, pasodoble.—Miguel Mira. Serenata número 2, capricho.—J. Malats. Benamor, fantasia.—Luna. Granada, intermedio.—Albéniz. Aída, gran fantasia.—Verdi. La pizarra, selección.—Alonso. Vuelta al ruedo, pasodoble.—Lucchesi.

Sección de las DIEZ de la noche: Corallito, pasodoble.—Urmeuta. Danza 6.ª, intermedio.—Granados. Lo del Soto del Parrel, selección.—Soutullo y Vert. I Pagliacci, fantasia.—Leonavallo. Cantio indio de la ópera Sadko.—Rymisky Korsakov. Las moctilas del barrio, fantasía.—Chueca. Pedriles, pasodoble.—Miguel Mira.

NOTA.—Durante el concierto de la tarde, y a requerimiento de numerosas familias, serán suprimidos los dominos los días festivos.

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El ministro de Fomento considera fracasada la huelga ferroviaria por falta de ambiente

Niega el señor Albornoz que la Federación ferroviaria haya pedido su dimisión. Los documentos hallados por la Policía en relación con los sucesos revolucionarios de Andalucía

Manifestaciones de Largo Caballero sobre el proyecto de control obrero

Madrid.—Visitaron al ministro de Trabajo varios miembros del Sindicato Nacional de la Banca Oficial, para expresarle sus temores de que el Banco de España proponga al ministro de Hacienda la reforma de la Caja de pensiones de empleados de la Banca.

cho fijar en la estación un bando condenando el paro y exhortando a los obreros para que vuelvan a sus puestos e imiten la patética conducta de sus compañeros del Norte y Mediodía. Este bando ha sido muy elogiado por la opinión pública.

Agregó el ministro de la Gobernación que en Granada hay tranquilidad. Los obreros se reintegran lentamente al trabajo.

—En Cádiz han terminado la huelga los obreros de los astilleros de Echevarrieta.

Dijo también el señor Casares que a última hora de la tarde daría a la Prensa una referencia completa del desarrollo de la huelga ferroviaria.

—El periódico de Granada «El Noticiero Granadino» ha sido multado con 2.000 pesetas, por publicar una noticia de que los ferroviarios de Madrid secundaban la huelga de Andalucía.

Ingenieros militares a Andalucía

Madrid.—Con motivo de la huelga ferroviaria, han salido para Sevilla doscientos cincuenta telegrafistas y trescientos ingenieros militares.

En Sanlúcar de Barrameda

Sanlúcar de Barrameda.—Con motivo de la huelga ferroviaria, sólo salió el tren correo de la mañana compuesto de dos unidades.

De los periódicos sólo ha llegado «A B C», de Sevilla.

Una compañía de Infantería Jaén. 2.500 huelguistas ferroviarios en Málaga

Málaga.—La huelga ferroviaria continúa desenvolviéndose con tranquilidad. El total de huelguistas en esta población, alcanza a la cifra de 2.500.

Ha marchado a Jaén una compañía de Infantería del regimiento número 17.

En Alicante

Alicante.—Huelgan los ferroviarios de la línea de Alicante y Murcia. El servicio es muy reducido. La correspondencia se envía a los pueblos por medio de autobuses.

En el kilómetro 3 fué retirado un tope de vagón que había sido colocado de manera que interceptaba la vía.

En Murcia

Murcia.—La huelga de los ferroviarios de los andaluces solo afecta en esta capital a las estaciones de Zaneta y Daniel. La línea está muy vigilada.

El servicio está reducido a un tren por la mañana y otro por la noche.

Los estudiantes de Bilbao se declaran en huelga como protesta contra la enseñanza laica

Varios contusos al cargar la fuerza pública. En Cádiz los huelguistas apedrean dos tranvías y disparan contra un conductor

La fuerza pública carga en Bilbao contra los estudiantes

Bilbao.—Se han declarado en huelga los estudiantes, protestando contra la enseñanza laica.

Los alumnos del Colegio de ingenieros industriales intentaron ir en manifestación al Gobierno civil. La fuerza pública les salió al paso y dió una carga con los sables para disolverlos. Hay varios contusos.

Se practicaron cinco detenciones. —Ha sido denunciado y recogido el semanario «Trabajo».

Efervescencia en San Sebastián

San Sebastián.—El gobernador civil ha publicado una nota motivada por la efervescencia existente en la que, de acuerdo con la superioridad, ha suspendido los actos políticos y las manifestaciones de los nacionalistas.

Para robar al Alcalde incendian tres casas

Cáceres.—Comunican del pueblo de Aceituna que allí se ha declarado un incendio que ha destruido tres casas.

Mientras el vecindario en pleno se entregaba a los trabajos de extinción los ladrones penetraron en la casa del alcalde y en la de algunos familiares de éste y se apoderaron del metálico que hallaron a mano.

Del domicilio del alcalde se llevaron 14.500 pesetas en billetes y en plata 1.500.

Los ánimos están muy excitados por haberse comprobado que el incendio fué provocado por los propios ladrones con el fin de no ser sorprendidos cuando se entregaran a la faena de apoderarse de lo ajeno.

El archivo de la organización revolucionaria

Córdoba.—Han sido enviadas al ministerio de la Gobernación y al Juzgado correspondiente copias de los documentos hallados por la Policía en los diversos registros practicados con motivo de la huelga revolucionaria.

El envío constituye un paquete voluminoso y va precedido de extenso preámbulo, en el que se demuestra, de un modo terminante, que desde hace más de tres meses elementos destacados de las organizaciones extremistas recorrían los pueblos más importantes de esta provincia, haciendo intensa campaña de propaganda preconizando la huelga general revolucionaria.

Existen documentos de suma importancia en los que se revelan las relaciones que sostenían los dirigentes andaluces con otros países.

Bullejos y otros significados comunistas llevaron la propaganda a tal extremo y con tal eficacia, que en bastantes pueblos lograron el nombramiento de alcaldes, concejales, jefes de la Guardia municipal, jueces y fiscales.

Hay una carta, fechada en 7 de Julio de este año, por la que se ha sabido que en combinación con la organización anarquista se preparaba un movimiento general revolucionario en toda la región andaluza, contándose con el apoyo de Franco, Rada y otras personas.

Existen también datos fehacientes del movimiento revolucionario de Sevilla y de la constante comunicación que se sostenía con un destacado personaje del comunismo francés.

El ministro de Estado en Burgos

Burgos.—A mediodía llegó a esta capital el señor Lerroux, que fué recibido por las autoridades y sus amigos políticos.

En una conversación sostenida con un redactor de «El Diario de Burgos» dijo que creía equivocada la actitud de los agrarios y vasconavarros al retirarse de la Cámara y que espera, y desea, vuelvan pronto.

Quitó importancia política al discurso que ha de pronunciar mañana en Santander y manifestó, por último, que tiene esperanza de que se resuelva sin llegar a la declaración de guerra el conflicto chino-japonés.

El «Graf Zeppelin»

Barcelona.—A las diez de la mañana de hoy ha pasado sobre esta ciudad el dirigible «Graf Zeppelin», que volaba a poca altura.

Llevaba dirección Sur.

Los armadores y consignatarios de buques se han reunido para tomar acuerdos y ver de hallar una fórmula

El gobernador civil, refiriéndose a este conflicto, se lamentó de que no se imponga el buen sentido, pues ello supone un atentado a la vida económica de la ciudad.

Terminó diciendo que se halla dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

ENCHETA.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios: Merluza... 2,00 y 2,50 Congrio... 1,50 Besugos... 1,25 Pescadillas grandes... 1,25 Idem terciadas... 0,90 Calamares... 1,25 y 1,75 Voladores... 0,70 Gambas... 2,50 Almejas... 1,25 Sardinas... 0,70 Boquerones... 0,50

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

EL MEJOR SURTIDO EN PIELS PARA CONFECIONAR, TANTO EN PRECIOS COMO EN CALIDADES, LO ENCONTRARÁ USTED EN CASA GIVAJA

ros de Echevarrieta se reintegró al trabajo. También lo hicieron algunos empleados de las empresas de autobuses.

Los restantes gremios mantienen el paro excepto los obreros de las fábricas de tabacos, que han reanudado sus tareas.

Los tranvías circulan protegidos por fuerzas del Ejército. También circulan los autobuses Cádiz-San Fernando.

Los panaderos trabajan normalmente, estando abastecida de pan la población.

En Puerto Real, donde están establecidos los talleres de construcciones navales, hay tranquilidad.

A las doce, en la calle de Plocia, un grupo de huelguistas apedreó un tranvía, del que quedaron rotos los cristales. Seguidamente se oyeron varios disparos de pistola, creyéndose que iban dirigidos contra el conductor, el cual resultó ileso.

Poco después, otro tranvía fué apedreado, viéndose obligados los soldados que le protegían a hacer varios disparos al aire.

Entre los transeúntes, las detonaciones produjeron gran alarma, originándose sustos y carreras. El público que huía atropelló al empleado en la limpieza municipal Domingo Muy, quien resultó herido en la cabeza al caer al suelo.

La Guardia civil acudió al ruido de los disparos y dió una enérgica carga para disolver a los huelguistas.

Huelga en todas las secciones de ferrocarriles

Cádiz.—Esta mañana se ha iniciado la huelga en todas las secciones de ferrocarriles. Hasta ahora se ha mantenido la tranquilidad.

Disposiciones de la «Gaceta»

Nombrando a don Emilio Lasala Seguelvide, corredor de comercio colegiado de la plaza mercantil de Segovia.

—Nombrando interventor de fondos del Ayuntamiento de El Espinar a don Isidoro Francisco Borreguero González.

«Diario del Ejército»

Circulares de Guerra haciendo pública la satisfacción del ministro por el estado en que se presentó la Academia Militar de Toledo con ocasión de la entrega de la bandera y la Escuela de Equitación militar durante la Fiesta del Ejército.

Se ha agravado el conflicto del puerto de Barcelona

Barcelona.—El conflicto del puerto de Barcelona se ha agravado por no haberse presentado al trabajo los obreros de la C. N. T., como protesta por los trabajos de carga y descarga de maderas y algodón que realizan los afiliados estibadores y destibadores.

A pesar de ello, los trabajos de carga y descarga continúan en algunos vapores. No han secundado la huelga los tripulantes de barcos pesqueros, como se esperaba.

El vapor «Cabo de San Antonio», en vista de que no podía descargar la mercancía, ha zarpado con rumbo a Marsella.

Los armadores y consignatarios de buques se han reunido para tomar acuerdos y ver de hallar una fórmula.

El gobernador civil, refiriéndose a este conflicto, se lamentó de que no se imponga el buen sentido, pues ello supone un atentado a la vida económica de la ciudad.

Terminó diciendo que se halla dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

ENCHETA.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios: Merluza... 2,00 y 2,50 Congrio... 1,50 Besugos... 1,25 Pescadillas grandes... 1,25 Idem terciadas... 0,90 Calamares... 1,25 y 1,75 Voladores... 0,70 Gambas... 2,50 Almejas... 1,25 Sardinas... 0,70 Boquerones... 0,50

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

EL MEJOR SURTIDO EN PIELS PARA CONFECIONAR, TANTO EN PRECIOS COMO EN CALIDADES, LO ENCONTRARÁ USTED EN CASA GIVAJA

Se ruega a los cofrades la asistencia.

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 18, tercer domingo de mes, se celebrarán los cultos a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las siete, los ejercicios de costumbre y la salve a la Santísima Virgen.

Signe rezándose en esta iglesia el santo rosario y mes de San Francisco, a las siete y treinta de la tarde, y los viernes, el santo Vía-Crucis.

La música en los paseos

Mañana, de tres y media a cinco y media, la banda de música de la Academia de Artillería, interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Victoriano de la Serna, pasodoble.—M. Domingo.
2.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—Giménez.
3.º Selección de la opereta La niña mimada.—Penella.
4.º Intermedio, acto segundo de la ópera El gato montés.—Penella.
5.º El castizo del Avapiés, schotis.—Marquina.
6.º Ecos del pasado, pasodoble. Escalante.

NOTAS DE HACIENDA

Padrones de Patente de Circulación de automóviles

Se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de la provincia que en los diez primeros días del próximo mes de Noviembre han de remitir a esta Administración de Rentas públicas el padrón por duplicado y lista cobratoria de los poseedores de automóviles en el respectivo término municipal que han de tributar durante el año 1932 por el Impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, una vez resueltas las reclamaciones que contra dichos documentos se hubieran presentado.

Los Ayuntamientos que no tuvieran automóviles en su término, enviarán del 1 al 10 de Noviembre próximo certificación en que así lo hagan constar.

Igualmente se recuerda a los Ayuntamientos la obligación de remitir a dicha oficina inexcusablemente, salvo la imposición de multas de 50 a 100 pesetas, los días 1.º y 16 de cada mes, la relación de Altas que por el impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles se presenten.

El presidente advierte que la Comisión ha redactado de nuevo los artículos 46, 47 y 48, que se traerán en la próxima sesión, y son los que referieren a la enseñanza.

En las Madres Dominicadas Mañana, domingo, termina la novena que con tanta solemnidad, concurrencia y fervor se viene celebrando en obsequio de la Santísima Virgen del Rosario.

Las ocho será la misa de comunión general para los asociados del Rosario Perpetuo, terciarios de San Domingo y demás fieles.

Las diez habrá misa solemne, dedicada por las religiosas.

Los cultos de la tarde, con serafines, comenzarán, como en los días anteriores, a las seis.

En los Padres Carmelitas

Mañana, tercer domingo de mes, se celebrarán, en la iglesia de los Padres Carmelitas descalzos, los cultos de la fiesta del Escapulario de la Virgen del Carmen.

Comenzarán a las cuatro y media de la tarde, con rosario, ejercicio, oración, por un religioso de la Comunidad, reserva y procesión.

En El Salvador

La Cofradía del Rosario, establecida en esta iglesia, celebra mañana, domingo, sus anuales cultos en la siguiente forma:

Por la mañana, a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará don Gerardo González Luengo.

Por la tarde, a las cinco, exposición sacramental, rosario, reserva y oración alrededor del templo, con cánticos, y salve popular.

Comedor de Caridad

Comida cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 45; niños, 88; total, 78. En la cena: adultos, 40; niños, 82; total, 72. Total del día, 150.

SUeltos

A recoger documentos Se ruega a Víctor Pascual Cabrera y Enrique Alvarez Ballesteros, acudir al Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para recoger unos documentos de su propiedad.

Rectificación de una noticia

Rogó el señor Albornoz a los informadores que rectificaran una noticia que ha circulado por la Prensa, afirmando que le había visitado una representación de la Federación ferroviaria para indicarle la conveniencia de dimitir.

Precisamente esos delegados se entrevistaron con el subsecretario del ministerio, haciéndole entrega de un manifiesto en el que se censuraba a los burócratas que ocupan las poltronas de la Conferencia ferroviaria; se habla de tiranía y otros tópicos gastados y hasta se vierten frases de tal violencia, que no pueden reproducirse en esta conversación.

En Gobernación

Madrid.—El señor Casares habló también de la huelga ferroviaria que, hasta ahora, se desarrolla con tranquilidad, estando asegurado el servicio.

El gobernador de Sevilla ha he-

Teatros Cervantes y Juan Bravo

MAÑANA, DOMINGO, 18 DE OCTUBRE

EN JUAN BRAVO Secciones de cine mudo A las 4 1/2 de la tarde A las 7 1/4 de la tarde

EN CERVANTES Secciones de cine sonoro A las 7 1/4 de la tarde A las 10 3/4 de la noche

EL VIENTO Interpretada por LILLIAN GISH y LAIS HANSON

El gran charco Interpretada por Maurice Chevalier y Claudette Colbert

M.C.D.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje
Ha salido:
Para Madrid, don Alfonso Velarde.

Ha llegado:
De la capital de España, la esposa de don Francisco Martín Marcos.

De Madrid, nuestro querido amigo don Mauro Lozano.

Mañana celebrarán su fiesta onomástica nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel, y el teniente coronel de Infantería, retirado, don Lucas Perdonés.

Felicidades.
Exhortación pastoral

El excelentísimo señor obispo de la Diócesis ha dirigido una exhortación pastoral a los fieles sobre la Soberanía de Jesucristo, disponiendo que en los días 23, 24 y 25 de éste haya exposición solemne de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, y que el 25 se celebre comunión general, versando la predicación sobre dicha indestructible Soberanía.

Bodas
Han contraído matrimonio, en Madrid, la bella señorita Inés Bustamante, hija de los condes de Basoco, con el teniente de Artillería don José María Esquivias y Salcedo.

También se ha verificado en la iglesia parroquial de San Martín, de Valladolid, el matrimonial enlace de la señorita Carmen Higuera, hija del médico de Berceo, con el médico de Sotosalbos (Segovia), don Antonio Tejedor Fernández, hijo del propietario de Matapozuelos don Mateo.

Los novios, que han recibido muchas felicitaciones y regalos, salieron luego, en automóvil, para Madrid, Zaragoza, Barcelona y otras poblaciones.

Nuevos alumnos de la Academia

Se ha destinado a la Academia militar de Segovia, para el Cuerpo de Ingenieros a los alumnos de la extinguida Academia general don Antonio Robles Núñez-Arenas y don Alfredo Saldaña Martínez.

Conferencias

Mañana, domingo, a las doce de la misma, dará en San Quirce la conferencia inaugural del presente curso, el director general de Bellas Artes y académico de la de San Fernando, don Ricardo Orueta, quien valiéndose de proyecciones desarrollará el tema: «El sepulcro medieval».

También esta noche, a las siete

y media, dará su anunciada lectura de poesías, en el Ateneo Segoviano, el inspirado poeta y redactor de «El Norte de Castilla», don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña.

La entrada será pública para ambos actos culturales.

Baile en el Círculo Mercantil
Mañana por la tarde tendrá lugar en el patio de cristales del Círculo Mercantil, un baile organizado por la juventud de dicha sociedad de recreo, en el que tomará parte una notable orquesta.

Mejorada
Se halla bastante aliviada de la indisposición que la ha retenido en cama, la esposa del industrial y concejal de este Ayuntamiento don Agustín de las Heras.

Muy de veras deseamos su total restablecimiento.

Testimonios de pésame

Los señores Martínez de Pisón están recibiendo numerosos testimonios de pésame, con motivo del fallecimiento de su hermano el señor Moreno Osorio.

A estas pruebas de honda condolencia unan la nuestra muy sincera.

Exámenes

Con brillantes calificaciones ha obtenido en la Facultad de San Carlos, de Madrid, el título de enfermera y premio en metálico en el Instituto Rubio, la bella señorita Gabriela Latorre Salinas, hija del conocido industrial de esta población don Faustino.

Nuestra enhorabuena a la nueva enfermera y sus padres.

Junta provincial de Beneficencia

El día 19 de este mes, a las siete de la tarde, celebrará sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Carbonero el Mayor, nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento de Pozaldez (Valladolid) don Esteban Migueláñez Díaz.

El finado, por su honradez y laboriosidad, por su inteligencia y carácter atrayente, era muy estimado en Carbonero el Mayor y en el vecindario, de cuyo Municipio fué secretario y en donde se apreciaban en todo lo que valían sus dotes, excepcionales de competencia para el ejercicio de dicho cargo.

Su muerte ha causado, pues, entre sus numerosos amigos justificado dolor, como lo prueban los muchos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus atribulados esposas, padres, hermanos y demás familia y a quienes exteriorizamos nuestro profundo sentimiento.

También esta noche, a las siete

don Pablo de Pablo y Mateo, juez de Instrucción de esta villa; don Cristino Valverde, archivero del Palacio Episcopal, secretario de visita; el digno párroco en cuya casa se celebró el almuerzo, don Claudio Albornos Casas; los coadjutores de San Andrés y Santa María de la Cuesta, los capellanes de los conventos de Concepcionistas y Clarisas de la población y otros varios que, como antes decimos, no recordamos.

Acudieron a cumplimentar, particularmente a su ilustrísima, entre otras, las personas siguientes: don Mariano de la Torre Quiza, alcalde de esta población; don Rafael López, director de las escuelas graduadas; las bellas maestras nacionales señoritas María Martínez y Felisa Castrillo; las Madres superiores del Colegio de niñas huérfanas y del Hospital de Santa María Magdalena y otras varias.

Tanto en el recibimiento como en el trayecto que tuvo lugar la comitiva hasta entrar en el templo, todas las campanas de las parroquias estuvieron tocando a vuelo.

Hoy por la mañana salió el prelado a varios pueblos del partido a administrar dicho Sacramento, regresando por la noche a pernoctar a Cuéllar, e igualmente hará todos los días, hasta el lunes de la semana próxima, que iniciará el viaje de regreso a Segovia.

El mercado semanal

El celebrado hoy como jueves, se ha visto muy concurrido de gente forastera y de la localidad, debido sin duda al espléndido tiempo que venimos disfrutando.

Los precios de granos que rigieron en el mismo, son como sigue:

Cebada, a 37; avena, a 27; yeros a 59; algarrobas, a 60, y muelas, a 58 reales fanega.

CÓRCOLES. 15-10-931.

Sepúlveda

Un acuerdo

En la sesión de ayer celebrada en el Ayuntamiento de esta villa, se acordó formar una Comisión que visite al ministro de Fomento para la pronta realización de las obras del «Arco» y el adoquinado de la traviesa de esta población, con el fin de remediar la crisis de trabajo que se deja sentir y que se hará más intensa a medida que se aproxima el invierno.

Toma de posesión

Hace unos días tomó posesión de su cargo el culto registrador de la Propiedad, don José Aguilar. Le deseamos que su estancia en esta hospitalaria villa le sea agradable.

El tiempo

Continúa seco. La temperatura es agradable. La siembra por estos contornos se efectúa, por tanto, con mucho trabajo.

Mercado

En el mercado de hoy, que ha estado poco animado, se ha cotizado la cebada a 10 pesetas; el centeno, a 13,75; los yeros, a 14; las algarrobas, a 13,75.

CORRESPONSAL. 15-10-931.

Santa María de Nieva

Visita gubernativa. El teléfono

De paso para Martín Muñoz de las Posadas y acompañado del comisario de Vigilancia y del agente señor Sampedro, se ha detenido breves momentos en esta villa el gobernador civil, señor González Parrado. Visitó el Ayuntamiento, donde fué complementado por las autoridades locales.

En el corto espacio de tan grata visita, el señor González Parrado se hizo eco de las necesidades de esta localidad y manifestó a nuestras autoridades que la Compañía Telefónica ha concedido ya el teléfono a esta villa y que en plazo no lejano darán principio los trabajos del tendido de línea desde Bernardos, punto que habrá de servir de escala.

Nos congratulamos de que pronto sea un hecho la realización de tan importante mejora en los servicios locales, por lo que vienen trabajando infatigablemente todos los que han ocupado el cargo de alcalde desde hace varios años.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días la distinguida señora del juez de Instrucción de este partido, don Santos Gandarillas.

Con tan fausto motivo está recibiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial.

CORRESPONSAL 15-10-931.

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta: La Casa Fermín

EL SUPPLICATORIO CONTRA EL COMANDANTE FRANCO

El diputado por Murcia, señor López Goicoechea, defenderá al ex-comandante Franco en el suplicatorio por el proceso que se le sigue con motivo de los sucesos de Tablada.

El defensor ha solicitado que el suplicatorio se discuta en sesión pública en el Congreso.

PARA MEJORAR LA DOTACION DE MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

La Comisión de Presupuestos del Congreso, presidida por el señor Vergara, se reunió ayer tarde, y emitió dictamen favorable a dos suplementos de crédito, importantes 12.880.000 pesetas, con destino a mejorar las dotaciones de los maestros y maestras del segundo escalafón, para crear las 7.000 escuelas graduadas y unitarias.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El último asalto». (Metro Goldwyn Mayer)

Película de aventuras bélicas. El autor se entregó francamente al tono melodramático, consiguiendo escenas de efecto muy seguro. Hay, claro es, las inevitables concesiones.

Uno de los mayores peligros era la repetición de motivos. El autor salva fácilmente la dificultad, procurando un tono sobrio en los detalles y una acusada emoción en los momentos fundamentales.

La casa Metro puso a contribución de esta película su gran habilidad técnica. Magníficos escenarios y cuidada fotografía.

Principales intérpretes M. C. Coy y Dorothy Sebastian, ambos admirables en sus intervenciones.

F.

«LA SEGOVIANA», CASA DE VIAJEROS

DE Pedro Prieto

SUCESOR DE «EL CHICLANERO».

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID



PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONONIA

PLANTACION 1913 1914

REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Se venden

26 obradas de fincas rústicas en el término de Veganzones y Cabezueta. Para verlas y tratar, con Fructuoso Cuesta Sanz, en Veganzones.

Tres meses gratis

OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis, sin compromiso, un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Formulario for subscription: Don _____ Suscriptor o lector de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Domicilio en _____ Provincia de _____ Calle _____ desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal.

TRASPASO DE BAR

Por no poderle atender, por la nueva industria montada, se traspasa el acreditado BAR CASAS, establecido en Cronista Lecea, número 11

Informes, en el mismo

NO COMPRAR TRINCHERAS, ABRIGOS E IMPERMEABLES SIN ANTES VER LOS PRECIOS Y CALIDADES QUE OFERTA

CASA GIVAJA

Table listing clothing items and prices: Trincheras caballero, desde... 25; niño... 12; Blumas caballero... 16; Abrigos... 80; Pellizas... 17; Trajes estambre, fina confección, desde... 80

Juan Bravo, número 26

ESTUDIANTES Y ALUMNOS

Vuestra casa está en Juan Bravo, 20, frente a la cárcel

Establecimiento que cuenta con enormes existencias de objetos de escritorio y dibujo

Estuches de matemáticas y Stilográficas con exclusiva para esta casa

Quartillas, cuadernos, papeles hilo y estuquería de papel, a precios sin competencia

LA PAPELERA RINCONES LA CAR

PEDRO DOMEQ Y O

Vinos, coñacs y aguardiente anisado

JEREZ DE LA FRONTERA

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Novilla desaparecida

De Revenga ha desaparecido una novilla de tres años, negra, con pintas blancas, con un corazón en la frente. Abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé cuenta de su paradero Vicente Torres, en dicho pueblo.

Se necesitan un ayudante de cocinero y un camarero. Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende vaca suiza recién parida. Para tratar, con Anatólio Luengo, en Aragoneses.

Se vende o se arrienda el molino harinero existente en el término de Santo Tomé, en el barrio de La Rades del Puerto, con dos piedras, vivienda, una cerca y un prado. Para tratar, dirigirse a su dueña doña Juliana González, en Santo Tomé del Puerto.

Se vende por falta de pastos, 100 ovejas de parir, 25 borregos, cuatro sementales y cuatro carneros. Para tratar, con Antonio Aguado, en Etreros.

Se vende una chota y un choto de diez y tres días, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Se necesita cocinera para restauración, que conozca bien su obligación. Razón, en la Administración de este periódico.

Packard 6 cilindros, conducción interior, siete plazas, nuevo, baratísimo. Razón, en la Administración de este periódico.

Telefunken 40 W, corriente alterna, con mueble, se vende barato. Informes, en la Administración de este periódico.

Se alquila un espacio local para almacén o cosa análoga y otro destinado a cuadra con corral, en sitio céntrico. Razón, en la plazuela de San Clemente, número 1.

Las elegantes usan para escribir papel fantasma de la casa

GERMAN HERRERA

PLUMAS STILOGRAFICAS de las mejores marcas. No haga usted adquisición sin ver y comparar aquí calidad y precios.

Primera casa en Segovia en material para oficinas y en objetos de escritorio, inmenso surtido en dibujo.

NOVELAS

de los mejores autores españoles y extranjeros.

Obras de actualidad

Podemos servir rápidamente cualquier libro que se nos pida.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su hogar

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

SEGURO

Importante Compañía que opera en varios ramos y con cartera, desea persona seria y profesional para representante en Segovia. Precísase constitución fianza metálica

Dirigirse Velázquez. —«La Prensa». Carmen, 18. Madrid

Abrigos de señora y niños, en piel, felpa

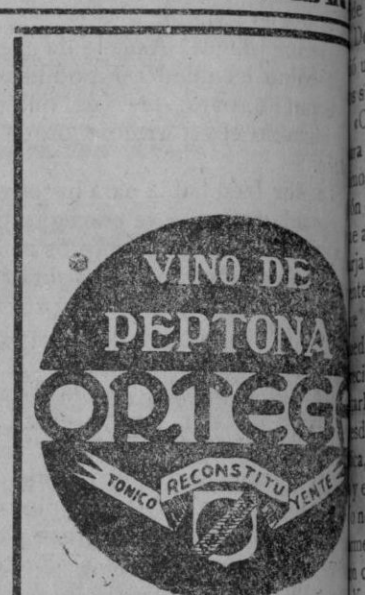
paños, bonitos modelos y fina confección

Abrigos de niños, desde... 1,75

de señora » ... 20,00

Casa Givajá

JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA



Pastos Se acogen hasta 1.200 para el aprovechamiento los pastos de invierno y primavera de la dehesa «Casillas», Velada (La) Para tratar, con Ricardo Ortega Medina, 6. Talavera de la Reina.



35 de CAJA FARMACIAS • PERFUMERIAS • MERCERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Lea usted

EL ADELANTADO

GERMAN HERRERA

usar para escribir papel fantasma de la casa

de las mejores marcas. No haga usted adquisición sin ver y comparar aquí calidad y precios.

Primera casa en Segovia en material para oficinas y en objetos de escritorio, inmenso surtido en dibujo.

NOVELAS

de los mejores autores españoles y extranjeros.

Obras de actualidad

Podemos servir rápidamente cualquier libro que se nos pida.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su hogar

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

SEGURO

Importante Compañía que opera en varios ramos y con cartera, desea persona seria y profesional para representante en Segovia. Precísase constitución fianza metálica

Dirigirse Velázquez. —«La Prensa». Carmen, 18. Madrid

Abrigos de señora y niños, en piel, felpa

paños, bonitos modelos y fina confección

Abrigos de niños, desde... 1,75

de señora » ... 20,00

Casa Givajá

JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA